

Quito DM. 23 de septiembre de 2020

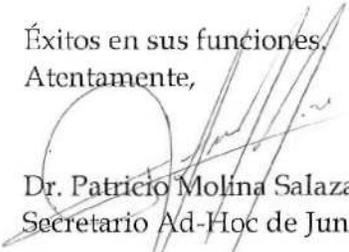
Señor
Francisco Javier Larrea Proaño
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIA DE PET IEPET CIA. LTDA.**, reunida en este día resolvió reelegirlo a usted para el cargo de presidente de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años. En razón del cargo tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en los estatutos sociales de la compañía y reemplazará con plenitud de atribuciones al gerente general en caso de ausencia o falta temporal de éste.

INDUSTRIA DE PET IEPET CIA. LTDA., se constituyó el 27 de julio de 2015 ante el notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de agosto de 2015.

Éxitos en sus funciones.
Atentamente,


Dr. Patricio Molina Salazar
Secretario Ad-Hoc de Junta

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **INDUSTRIA DE PET IEPET CIA. LTDA.**,
Quito DM. 23 de septiembre de 2020.


Sr. Francisco Javier Larrea Proaño
C.C.1712086626

TRÁMITE NÚMERO: 37979

9419013IDLLIGA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15308
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE PET IEPET CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LARREA PROAÑO FRANCISCO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1712086626
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.- 4154 DE 14/08/2015.- NOT. 62 DE 27/07/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103